



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
 “INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”
 Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de FEBRERO de 2.017



GUÍA DE APRENDIZAJE No.4

Docentes:	<ul style="list-style-type: none"> • Janeth Vergara • Liliana Hurtado • Leidy Garcés
Grado:	SÉPTIMO
Área o asignatura:	CIENCIAS SOCIALES
Fecha de entrega:	OCTUBRE
Fecha de recibido:	
Nombre del estudiante:	
Objetivo de aprendizaje y/o DBA:	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las características que dieron importancia a la ilustración. • Reconoce los rasgos y la difusión del pensamiento ilustrado. • Establece relaciones entre la ilustración, la economía y la política. • Identifica pensadores que promovieron el pensamiento ilustrado.

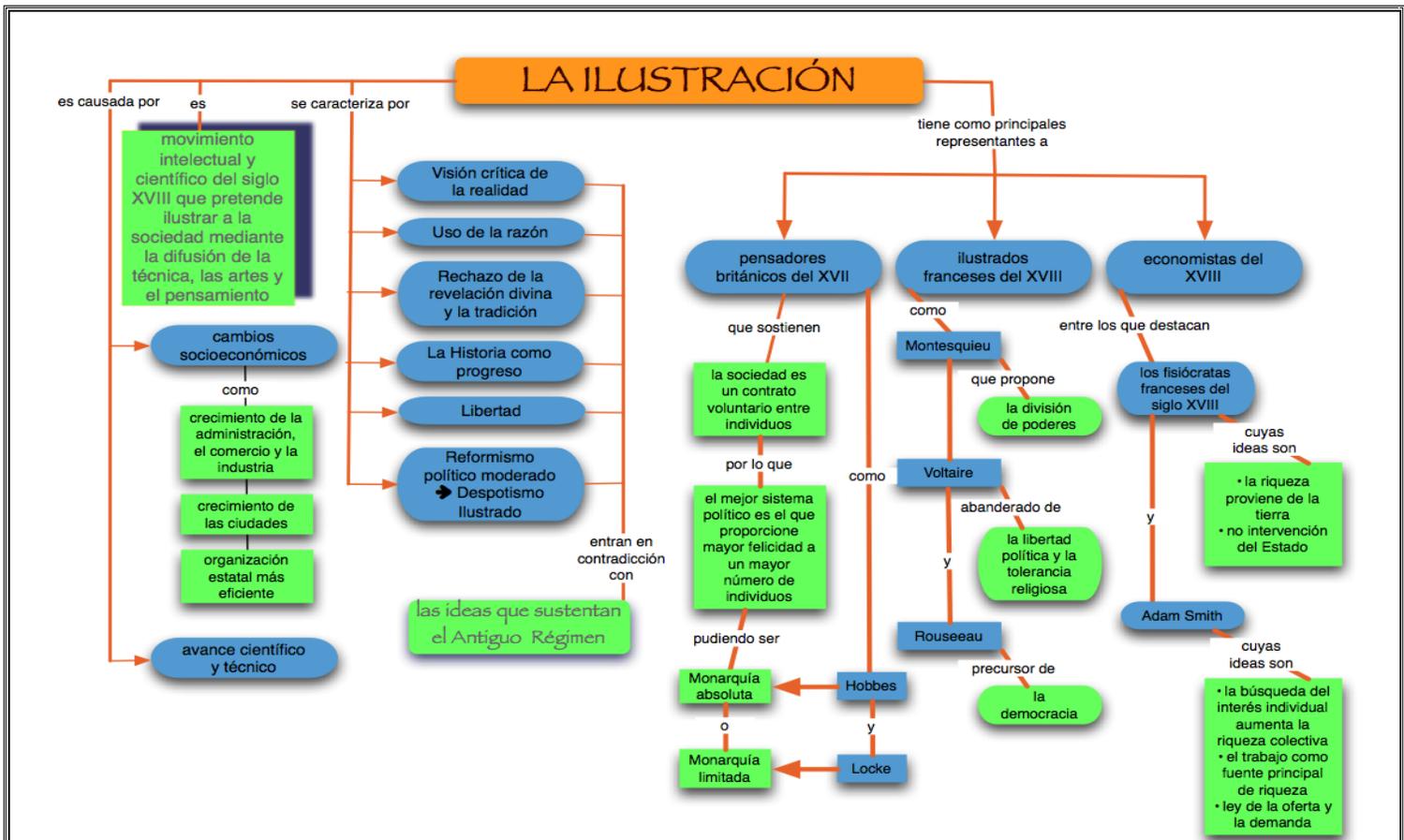
TEMA: LA ILUSTRACION



INTRODUCCIÓN

En esta guía conocerás los avances culturales promovidos por el Renacimiento y la Revolución científica del siglo XVII, que alcanzaron una nueva expresión en el movimiento conocido como **la ilustración**.

La ilustración fue una corriente intelectual que se originó en el siglo XVII en Inglaterra, se extendió a Alemania y se asentó en Francia donde alcanzó su más alto desarrollo durante el siglo XVIII. El pensamiento ilustrado incluyó la generación de conocimientos en muchas áreas, entre ellas las distintas ramas de las ciencias, el pensamiento político, la economía, la filosofía y la educación.



LO QUE ESTOY APRENDIENDO

vas a empezar tu aprendizaje, para ello primero debes leer las páginas 2 a la 6; aún no escribas nada, te iré indicando cuando debes resolver las actividades.

UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL MOVIMIENTO ILUSTRADO

La ilustración aparece en Europa, en los países de Inglaterra, Italia, Francia y Alemania. posteriormente se desplazo a gran parte de los países de Europa. El pensamiento d ellos ilustrados tuvo repercusión en varios países del continente americano, lo que les permitió su independencia posteriormente.

TEMA GENERAL: LA ILUSTRACIÓN

La **Ilustración** fue un movimiento intelectual del siglo XVIII que buscaba reevaluar la visión de vida que tenían los europeos sobre el gobierno, la religión, la economía y la educación. La Ilustración creía en la razón y el pensamiento y la capacidad del individuo para solucionar problemas. Se le llamó la Edad de la Razón. La Ilustración trajo grandes cambios en Europa.

Los seguidores de esta corriente formaron un grupo que se llamaba los *philosophes* (filósofos). Científicos como Newton les enseñaron a aplicar la razón para explicar el mundo a su alrededor. El progreso se daba por descubrimientos científicos en la química, física y biología. El hombre comenzó a ver el mundo desde una perspectiva menos religiosa. Es decir, no había que apelar a Dios para explicarlo todo. La Ilustración promovió la tolerancia religiosa y se deshizo de la superstición. También realzó al hombre como individuo y éste descubrió maravillas dentro de sí mismo. Al aplicar la lógica, el individuo de la Edad de la Razón quien creía en sí mismo, sabía lo que estaba bien y lo que estaba mal: no necesitaba que nadie se lo dijera. El gobierno existía para promover el bien de la comunidad, para favorecerla, y no para castigarlo; debía estar en función del individuo y no al revés. Siendo así, era inaceptable que el gobierno fuera corrupto porque esto iba en contra del bien común.

La Ilustración se basaba en los siguientes postulados:

Razón: El hombre llega a la verdad aplicando su razón y su lógica.

Naturaleza: Todo lo que es natural es bueno y razonable.

Felicidad: La felicidad se busca en este mundo, no en el más allá.

Progreso: El ser humano logra el progreso sin ayudas externas.

Libertad: La libertad de expresión (prensa, pensamiento, palabra), reunión y credo (religión) son necesarias.

Derechos naturales: Los derechos a la vida, la libertad y la propiedad son innatos.

Poderes en el gobierno: El poder se debe dividir en diferentes ramas que se controlan entre sí para evitar dictaduras.

Abolición de la tortura: Nadie debe ser sometido a torturas por motivo alguno. Además, todo acusado tiene derecho a un juicio justo.



SUBTEMA 1: DIFUSION DEL PESAMIENTO ILUSTRADO

Los ilustrados del siglo XVIII, llamado el “siglo de las luces”, se preocuparon porque sus ideas estuvieran al alcance de un público amplio, por ello dieron importancia a la educación y la difusión de sus obras. Con la ilustración se dio una mayor relación del hombre con lo escrito, entendiendo a este último como instrumento para el “cultivo de la razón”.

El principal ejemplo de esta nueva concepción del texto escrito fue la *enciclopedia francesa o diccionario razonado de las ciencias, las artes y los oficios*, una obra en la que participaron 130 redactores bajo la dirección de **Jean D’Alembert y Denis Diderot**. Esta obra tenía 17 volúmenes de texto y 11 de láminas; y su objetivo era condensar todos los conocimientos que había alcanzado la ciencia hasta mediados del siglo XVIII.

Otra forma en que circulo el pensamiento ilustrado fue a treves de las sociedades científicas y literarias, las logias masónicas, los clubes, los cafés y las tertulias. En estos espacios participaban hombres y mujeres ilustrados, todos reconocidos como iguales, mediante la discusión y la crítica sobre las leyes de la naturaleza, la religión, la autoridad de la iglesia y de las monarquías, entre otros temas.

SUBTEMA 2: LA ILUSTRACIÓN Y LA POLITICA



Las ideas ilustradas de igualdad y libertad entre los hombres, permitieron el desarrollo de diferentes teorías políticas que cuestionaban el orden imperante de las monarquías absolutistas. Algunos monarcas llamados déspotas ilustrados aceptaron ciertas ideas de la ilustración, y gracias a ello adoptaron medidas para mejorar la administración pública y la agricultura; construyeron canales y modernizaron las ciudades; apoyaron la educación y la ciencia. Sin embargo, nunca reconocieron el principio básico de la libertad política. En este panorama surgen nuevas ideas para organizar la sociedad y el Estado, ideas cuyos principales exponentes son los siguientes pensadores franceses:

- Uno de los más famosos representantes de la Ilustración fue el escritor francés **Voltaire** (1694-1778: nombre de pila François-Marie Arouet), defensor a ultranza de la razón. Fue ferviente admirador de Locke con su teoría de los derechos naturales y del físico Newton con sus formulaciones basadas en la razón y la observación para explicar el funcionamiento del universo. Usaba su sátira demoledora para desnudar las fallas del clero, la aristocracia y la monarquía. Abogaba por la tolerancia, la libertad de expresión y la libertad religiosa, aunque consideraba que en general, las masas humanas eran crueles y simples. Sus escritos y forma de pensar pusieron a muchos a reflexionar.
- El **Barón de Montesquieu** (1689-1755: nombre de pila: Charles-Louis de Secondat) era un noble francés, gran admirador del sistema político inglés. Se dedicó a analizarlo para entender cómo debía funcionar un gobierno en forma equilibrada. Escribió un libro llamado *El espíritu de las leyes*. Cada país debía tener un tipo de gobierno dependiendo de sus circunstancias: desarrollo económico, modos de producción, costumbres, temperamento y espíritu de la gente, e inclusive el clima.

Planteaba la existencia de tres tipos de gobierno: **república** (una fusión entre democracia y aristocracia), **monarquía** (gobierna un rey) o **despotismo** (gobierno autoritario, sin limitación de las leyes). Era enemigo del despotismo porque en este tipo de gobierno, la gente obedecía por miedo.

Montesquieu pensaba que la ley es una norma o regla de conducta humana que debe ser obedecida. Es la expresión de la voluntad de la gente para el bien común. Existe una ley natural que es igual a la razón y que hay que observar.

El gobierno debía ser estable y ordenado y debía salvaguardarse la libertad política del individuo. Esto se lograba por medio de la separación de poderes en tres ramas:

El poder ejecutivo (rey y ministros) encargados de hacer cumplir las leyes.

El poder legislativo (parlamento) encargado de formular y aprobar leyes.

El poder judicial (jueces) encargado de interpretar las leyes y decidir cómo se deben aplicar en cada caso.

Montesquieu los llamó las ramas del poder público. Los tres poderes se vigilaban unos a otros en un sistema que él llamó pesos (frenos) y contrapesos jurídicos (en inglés: *checks and balances*). La idea es que las tres ramas trabajen en equipo, busquen un justo equilibrio y funcionen en armonía para el bien del país. Si una rama actúa en forma incorrecta, las otras dos ramas la frenan. Definitivamente, ninguna rama puede tener un poder ilimitado.

- **Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)**

Rousseau nació en Ginebra, Suiza, ciudad de orientación calvinista. Su gran preocupación fue la libertad del individuo: cómo hacer para que cada individuo mantuviera su libertad sin que el gobierno lo arrollara. Decía en su libro *El contrato social*: “el hombre nace libre, y en todas partes está entre cadenas.” Su libro analiza porqué sucede esto y busca corregir esta contradicción.

Contrario a la Ilustración, Rousseau creía que no sólo la razón era importante en la vida del hombre; los sentimientos también lo eran. Por eso fue un precursor de una corriente intelectual llamada romanticismo, importante en el siglo XIX. Las emociones daban valor a la vida y, según él, estas existen en forma más pura y menos vil en el hombre sencillo e ineducado que en los seres que se dicen “civilizados”. La intuición moral también es importante.

Para Rousseau, la fe y la intuición moral y no la razón y la ciencia, son fundamentales para la creación de una sociedad. La voluntad moral de la persona es esencial. No creía que el egoísmo fuera algo moralmente correcto ni tenían porqué existir diferencias de rango social. La base de su sistema político incluía a todos y no sólo los privilegiados, porque para él, todos los hombres eran iguales. En eso se diferenciaba de Hobbes y Locke. El único gobierno que servía era el que era formado por personas que, de buena voluntad, entregaban al gobierno parte de su libertad por el bien común: el contrato se celebraba entre individuos libres dispuestos a crear una sociedad y un gobierno. Rousseau también defendía la soberanía popular. El individuo se sujeta a una sociedad desde la ética, y el derecho y el poder son secundarios. El hombre entra a una comunidad política convencido de que es correcto y esta comunidad es el principal instrumento de moralización para los hombres, pues es de la sociedad de donde emanan conceptos como la felicidad, la propiedad, el deseo de crear un gobierno, como también nociones de libertad, individualidad, egoísmo y respeto por pactos sociales. Los seres humanos deben hacerse ciudadanos antes de que se les pueda hacer hombres. Dependiendo de cómo se haga esa sociedad, el hombre puede terminar siendo su esclavo, aunque piense que es libre.

SUBTEMA 3: LA ECONOMIA POLITICA

Durante el siglo XVIII nació la economía moderna con dos escuelas de pensamiento:

- **La fisiocracia**, del francés **Quesnay**, considera que la riqueza de los pueblos está en los productos de la tierra, y por ello se centra en mejorar la organización de la producción agrícola y de los sistemas de cultivo. Esta doctrina se caracteriza por su estilo pragmático, es decir, más práctico que teórico y defiende la libertad de comercio, con su lema “dejar pasar, dejar hacer”
- **El liberalismo económico**, del escocés **Adam Smith**, promulga que los gobiernos no deben intervenir ni regular el comercio, si no dejar que el mercado funcione libremente con las leyes de la oferta y la demanda. También argumenta que, a través del funcionamiento de una “mano invisible”, la economía está autorregulada que evita desequilibrios entre la oferta y la demanda. Dicha situación provoca que la sociedad se desarrollara de manera igualitaria y en total armonía, sostenida exclusivamente por las leyes de mercado. La obra principal de Smith se llama *ensayo sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*.

CONECTEMONOS CON... COMPETENCIAS CIUDADANAS



LA PARTICIPACION POLITICA

Uno de los principales aportes de las ideas de la ilustración fue el principio de que la soberanía, el poder político, reside en los ciudadanos y no en el rey o en Dios. Gracias a esta nueva concepción, se desarrolló más adelante la democracia como sistema político, de modo que el pueblo puede empezar a participar, de manera directa o representativa, en las decisiones públicas que antes solo tomaba la corte o el rey absolutista.

PARTICIPACION CIUDADANA EN COLOMBIA

La constitución política de 1991 definió unos mecanismos de participación que permiten a los ciudadanos colombianos ejercer su soberanía y participar directamente en los asuntos que los afectan. Algunos de estos mecanismos son:

- **EL VOTO.** Mediante el voto popular, universal para los colombianos mayores de 18 años, se eligen a los representantes en la presidencia, las gobernaciones, las alcaldías, el congreso, la asamblea, los concejos y las juntas administrativas locales.
- **EL REFERENDO.** Sirve para que los ciudadanos se pronuncien a favor o en contra de una norma de origen popular, del gobierno o del congreso.
- **EL PLEBISCITO.** Es convocado por el presidente de la República, para que los ciudadanos aprueben o desapruében una decisión del poder ejecutivo.
- **LA CONSULTA POPULAR.** Puede ser convocada por gobernadores y alcaldes para conocer las opiniones del pueblo frente a un tema de interés regional o local, y obliga al gobernante a tomar decisiones a favor de la opinión de los ciudadanos.

Teniendo en cuenta la lectura anterior responde:

1. ¿Qué opinas de los mecanismos de participación ciudadana de nuestro país?
2. ¿Nuestro Estado colombiano que ramas del poder público tiene? ¿se asemeja está a la propuesta por Montesquieu? Argumenta tu respuesta.



PRÁCTICO LO QUE APRENDÍ



Escribe las siguientes preguntas en tu cuaderno y responde:

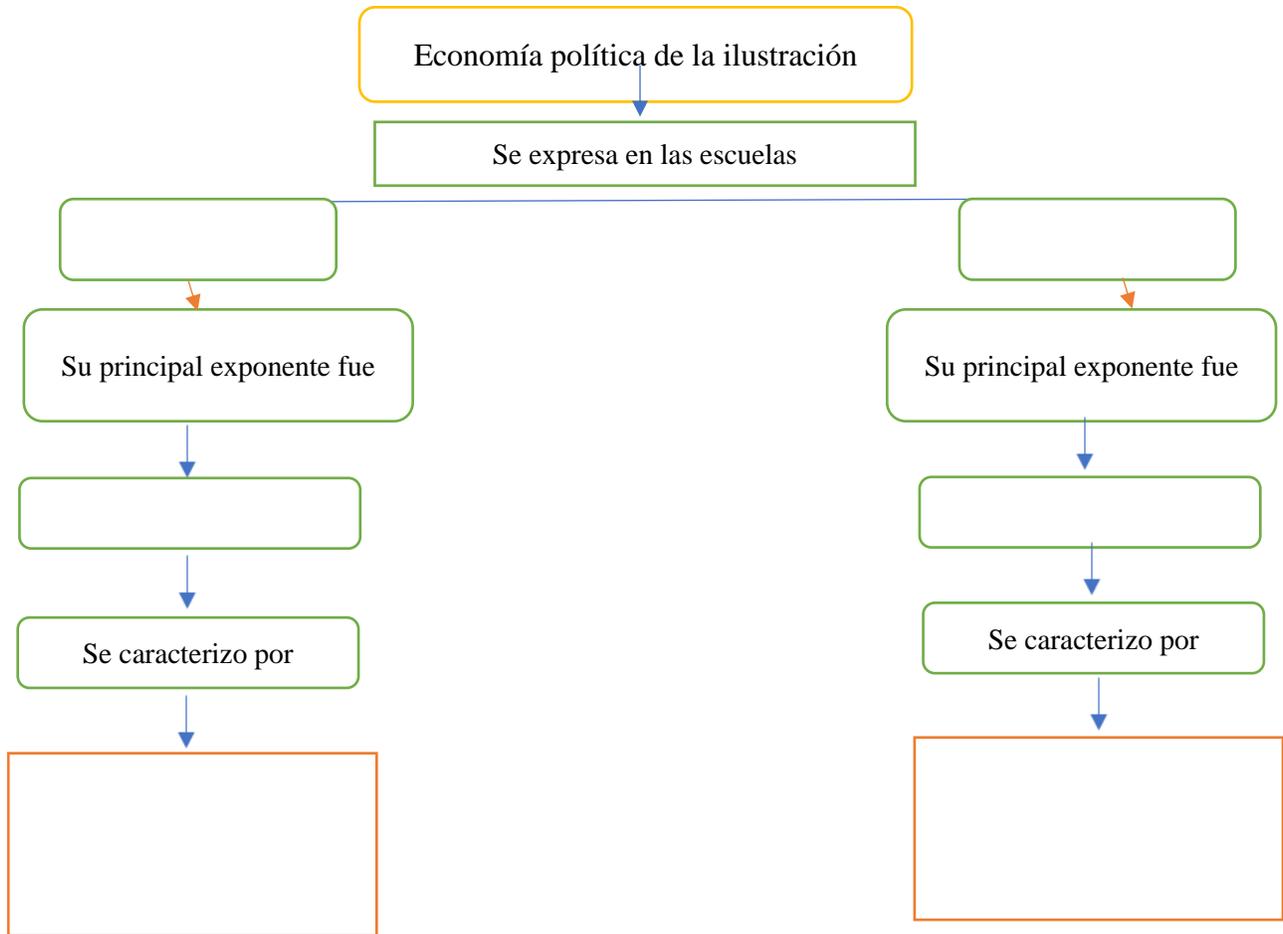
1. ¿Qué es la ilustración? ¿Cuál fue su objetivo principal?
2. Escribe un hecho en el cual cada uno de los siguientes personajes haya sido protagonista.

PERSONAJE	HECHO
Voltaire	▪
Jean-Jacques Rousseau	▪
Adam Smith	▪

3. ¿Está usted de acuerdo con los siguientes pensamientos de Rousseau?

- a) “El hombre nace libre, y en todas partes está entre cadenas.”
- b) “El hombre se basa no sólo en la razón, sino también en el sentimiento y la emoción.”

4. Completa el siguiente mapa conceptual



5. Complete la siguiente tabla:

Ideas principales Montesquieu	Ideas principales Rousseau
■	■

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. La Constitución política de Colombia se puede modificar mediante:

- A. una consulta popular.
- B. un plebiscito.
- C. un referendo.
- D. un cabildo abierto.**

2. Un presidente de Colombia está finalizando su periodo presidencial, y debido a la alta popularidad de la que goza decide proponer la inclusión de la reelección presidencial indefinida dentro de la Constitución. Para tal fin, quiere convocar un referendo.

¿El presidente puede hacer esto?

- A. Sí, porque los referendos permiten reformar la Constitución.
- B. No, porque la
- C. Constitución no puede reformarla el Ejecutivo; solo a través de una Asamblea Constituyente. C. Sí, porque el presidente puede modificar la Constitución por su cuenta, sin acudir al poder legislativo.
- D. No, porque los referendos no permiten reformar la Constitución**

3. En Colombia, las ramas del poder público pueden ejercer control político entre sí para garantizar el equilibrio de poderes y evitar abusos. Una de estas ramas cuenta con dos mecanismos: la citación a un debate de control político y la moción de censura.

La citación a un debate de control político permite indagar sobre las acciones u omisiones de los funcionarios del Estado, así como obtener información relevante de su gestión y del cumplimiento de sus labores. Por otro lado, la moción de censura es un mecanismo a través del cual se reprocha la actuación de uno o varios ministros, dando lugar a la separación de su cargo.

De acuerdo con la Constitución política de Colombia, ¿cuál de las ramas del poder puede ejercer control político a través de citaciones y mociones de censura?

- A. La Rama Electoral.
- B. La Rama Ejecutiva.
- C. La Rama Judicial.
- D. La Rama Legislativa.**

4. En la Constitución política de Colombia se establece que los derechos de los menores de edad están por encima de los de otros particulares. Por lo anterior, si un menor de catorce años comete un delito no puede ser enviado a prisión y debe ser juzgado según un código penal diferente del ordinario. Un presidente de turno considera que, debido a este trato especial que se da en el juzgamiento de los menores, la delincuencia juvenil ha ido incrementándose; por ello, decide convocar a la ciudadanía para conocer si esta apoyaría que se anule la norma constitucional que pone los derechos de los menores por encima de los del resto de la población.

De acuerdo con los mecanismos de participación directa que contempla la Constitución, ¿cuál de los siguientes es el adecuado para que el presidente pueda adelantar su iniciativa?

- A. El plebiscito.
- B. El referendo.
- C. La consulta popular.
- D.** .El cabildo abierto.



¿QUÉ APRENDÍ?

Ahora vas a reflexionar respecto a cómo te sentiste y qué tanto aprendiste en el desarrollo de esta guía. En tu cuaderno escribe las conclusiones a las que llegaste entorno a...

1. ¿Qué fue lo que más te causo dificultad al resolver las tareas de la guía?
2. ¿Qué fue lo que te pareció más fácil de la guía?
3. Con tus propias palabras escribe qué aprendiste.

La reproducción y distribución tiene fines educativos.

Adaptado por:

Janeth Vergara

Liliana Hurtado Trujillo

Leidy Garcés

Octubre de 2020

Palmira- Valle